

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ADIPAV

ACTA

Barcelona, a 25 de Junio de 2019 y siendo las 19:30 horas, tiene lugar, en las instalaciones de Federación Catalana de Vela, en el Port Olímpic de Barcelona, la Asamblea General Ordinaria de la ADIPAV.

La Presidenta Sra. Ana Pujol da la bienvenida a los asistentes. Los presentes ascienden a 20, y se contabiliza 0 votos delegados. Dado que el artículo 12 de los Estatutos no establece ningún número mínimo de asistentes, se da por válidamente constituida la Asamblea General.

A continuación se procede con el Orden del Día.

1.- Aprobación del acta de la Junta anterior, si procede

Anna Pujol procede a la lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria de 24 de Julio de 2018, cuyo contenido se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de Presidencia

Anna Pujol lee un documento, en el que relaciona los hechos más destacables de 2018, así como los relativos al primer mandato de la actual Junta, es decir, las actividades realizadas entre abril de 2013 hasta abril de 2018, bajo su presidencia.

El documento hace hincapié en que durante el mandato se han seguido escrupulosamente los objetivos que se pretenden en la Adipav y que están recogidos en sus Estatutos.

Se resaltan las actividades de promoción del patín en el ámbito internacional, así como diversas actuaciones en la modificación y actualización del reglamento y en los procesos operativos con los constructores de embarcaciones. El nuevo mandato perseguirá consolidar actuaciones en el mismo sentido.

Se mencionan las gestiones realizadas en la contratación de seguros, en el intento de implementación de una APP para facilitar la comunicación y gestión entre socios, el seguimiento de la "operación junior", la recuperación del monumento del Patín de Vela, la coordinación del calendario de competiciones, la coordinación con las actividades de los clubs, las relaciones institucionales, etc.

Finalmente el Informe de Presidencia agradece la dedicación prestada por parte de los miembros de la Junta, haciendo especial mención a Ramón Huertas y Jordi Obach.

3.- Aprobación de la liquidación de las cuentas de 2018

El Tesorero, Miguel Angel Clavero, presenta las cuentas de 2018. Se adjunta a la presente Acta el documento distribuido.

Presenta un cuadro resumen, en el que se detallan los ingresos y los gastos de Adipav durante 2018.

Se ingresaron 26.350,64 euros, de los que resaltamos 14.175 euros en concepto de cobro de licencias de regatistas.

Los gastos ascendieron a 20.558,01 euros.

De todo ello se desprende que el superávit fue de 5.672,63 euros.

Se habían presupuestado unos ingresos de 23.500 euros, y unos gastos del mismo importe.

Se abre un debate sobre el contenido de la información aportada.

La Presidenta solicita sea aprobada la liquidación de las cuentas de 2018.

La Asamblea la aprueba por unanimidad.

4.- Aprobación de los presupuestos de 2019

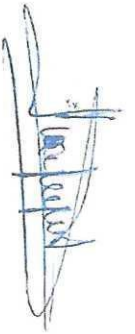
El Tesorero, Miguel Angel Clavero, presenta el Presupuesto para el Ejercicio 2019. Se adjunta a la presente Acta el documento distribuido.

Se prevén unos ingresos de 22.350 euros. Destacan las partidas de ingresos por licencias de regatistas (15.000 euros), y las tasas de constructores (4.350 euros).

En lo relativo a gastos destacan las partidas relacionadas con subvenciones a desplazamientos (6.000 euros). Los gastos totales presupuestados ascienden a 22.350 euros

La Presidenta solicita sean aprobados los presupuestos de 2019.

La Asamblea los aprueba por unanimidad.



5.- Ruegos y Preguntas

En el turno de ruegos y preguntas se plantean diversos temas por parte de los presentes.

Jordi Lamarca comenta la posibilidad de que en los presupuestos se incluya la financiación de cursos de medidores. Anna Pujol responde que es responsabilidad de las Federaciones, aunque parece ser que no está prevista su convocatoria.

Jordi Lamarca propone revisar el reglamento en lo referente a las medidas de los puentes. Dado que no está previsto en el orden del día, y dada la naturaleza de este punto, se decide convocar una Asamblea Extraordinaria, durante el Campeonato de España de 2020, para debatir y aprobar tales modificaciones.

Lourdes Azón propone que se realicen más "clínicos" en los clubs, a lo que Anna Pujol responde que la Adipav está abierta a que se realicen, pero constata que no existe apenas demanda.

Albert Batllerià abre un debate sobre el hecho de que un patín que cumpliera las mediciones (especialmente el momento de inercia), si procediera a cambiar la barra de escota de acero por una de aluminio, incumpliría tales mediciones. A este punto se contesta que es responsabilidad del patrón que ha realizado un cambio en su embarcación adoptar las medidas necesaria para mantenerse en el respeto de las mediciones reglamentarias.

También se debate sobre prácticas incorrectas por parte de algunos patrones en el sentido de que cuando corrigen la falta de peso en sus embarcaciones, sitúan los pesos adiciones en sitios no adecuados porque alteran, de forma no reglamentaria, el momento de inercia. Se decide informar a patrones de embarcaciones afectadas y a medidores sobre esta tema.

Siendo las 20:30 horas y no habiendo ninguna cuestión más, la Presidenta Ana Pujol da por finalizada la Asamblea.

Firmado: Ana Pujol i Rius
Visto Bueno de la Presidenta de la ADIPAV

Firmado: Jordi Viladot i Pou
Secretario de la ADIPAV